

Santa Isabel, 22 de abril del 2026.
Oficio No. 1376 COAC SI-UR-INT-CAIR.

Señores.

**Miembros Del Comité de Administración Integral de Riesgos.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ISABEL” LTDA.**
Presente. -

Quien Suscribo la presente, Ing. Adrián Jiménez, responsable de la Unidad de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda., dejando constancia de un saludo fraterno y los sentimientos de consideración y respeto a su Autoridad, presento el informe trimestral de los **ACTIVOS EN RIESGO** de los meses de enero, febrero y marzo del 2026.

ASUNTO:

Informe trimestral sobre calificación de activos en riesgo y constitución de provisiones con corte al 31 de marzo del 2026.

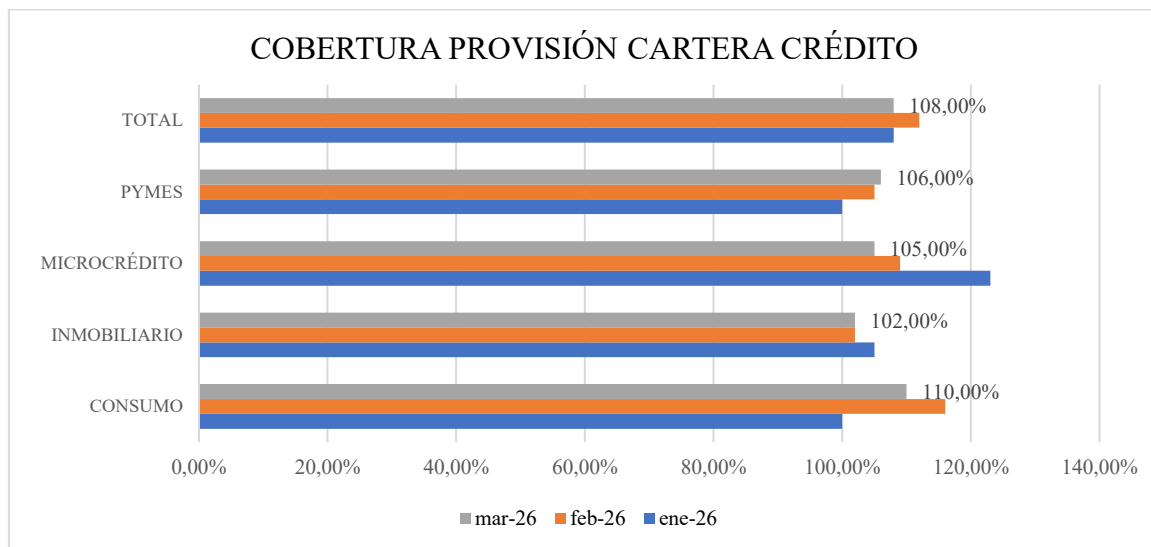
INTRODUCCIÓN:

Cumpliendo con el artículo 1 de la resolución No. 658-2021-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se reúne el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos para elaborar el siguiente informe:

INFORME:

COBERTURA DE PROVISIONES CARTERA DE CRÉDITO:

CARTERA	ene-26	Relación enero-febrero	feb-26	Relación febrero-marzo	mar-26
CONSUMO	100%	↑ 16,00%	116%	↓ -6,00%	110%
INMOBILIARIO	105%	↓ -3,00%	102%	IGUAL 0,00%	102%
MICROCRÉDITO	123%	↓ -14,00%	109%	↓ -4,00%	105%
PYMES	100%	↑ 5,00%	105%	↑ 1,00%	106%
TOTAL	108%	↑ 4,00%	112%	↓ -4,00%	108,00%



COBERTURA DE PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO

En la cobertura de provisiones de la cartera de crédito de consumo, se observa tanto en el cuadro y en la gráfica preliminar que la relación de enero a febrero del 2026 presenta un incremento de dieciséis puntos porcentuales esto se dio por la resolución de Gerencia de transferir \$150.000,00 de la cobertura de provisiones de la cartera de microempresa a la cobertura de provisiones de cartera de consumo. Con un exceso de \$175.585,65. También podemos informar que existió recuperación de la cartea improductiva en las siguientes categorías de riesgo como: “B2”; “C2”

y “E”. Adicionalmente, existió una reducción en el saldo total de esta cartera por un monto de \$494.207,66 respecto al mes anterior.

En lo que respecta a la relación de la cobertura de provisiones de la cartera de consumo de febrero a marzo del 2026 presenta una reducción de seis puntos porcentuales esto se dio por la maduración en las siguientes categorías de riesgo de la cartera improductiva “C2”; y “E”. Adicionalmente, existió una reducción en el saldo total de esta cartera por un monto de \$386.647,55 respecto al mes anterior.

COBERTURA DE PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITO DE INMOBILIARIA.

En la cobertura de provisiones de la cartera de crédito inmobiliaria, se observa en el cuadro y en la gráfica preliminar en la relación entre enero a febrero del 2026 presenta una reducción de tres puntos porcentuales, esto se dio por la maduración en la siguiente categoría de riesgo “B2”. Con un exceso de \$3.829,86. Adicionalmente, se informa un incremento en el saldo total de esta cartera por un valor de \$75.648,83 en comparación con el mes anterior.

Por su parte, en la relación de febrero a marzo del 2026 se mantiene constante con 102%, se informa que existió maduración de cartera improductiva en la categoría de riesgo “B2”. Adicionalmente, se informa un incremento en el saldo total de esta cartera por un valor de \$73.247,53 en comparación con el mes anterior.

COBERTURA DE PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITO DE MICROEMPRESA.

En la cobertura de provisiones de la cartera de microcrédito, se observa en el cuadro y en la gráfica preliminar que la relación de enero a febrero del 2026 presenta una reducción de catorce puntos porcentuales respecto al mes anterior, destacando que Gerencia resolvió transferir \$150.000,00 de la cobertura de provisiones de esta cartera a la cobertura de provisiones de la cartera de consumo. Con un exceso de \$60.418,16. También podemos informar que existió recuperación de la cartera improductiva en las siguientes categorías de riesgo como: “B2”; “D” y “E”. Adicionalmente, se informa una reducción en el saldo total de esta cartera por un valor de \$174.373,54 en comparación con el mes anterior

Por su parte, en la relación de febrero a marzo del 2026 presenta una reducción de cuatro puntos porcentuales, esto se dio por la maduración de la cartera improductiva en las siguientes categorías de riesgo como “B1”; “B2”; “C1”; “C2” y “E”. Adicionalmente, se informa una reducción en el saldo total de esta cartera por un valor de \$157.596,36 en comparación con el mes anterior.

COBERTURA DE PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO PYMES.

En la cobertura de provisiones de la cartera de crédito productivo PYME se observa en el cuadro y en la gráfica preliminar que la relación de enero a febrero del 2026 presenta un incremento de cinco puntos porcentuales respecto al mes anterior. Este incremento en la cobertura de provisiones se dio por la reducción de esta cartera en \$19.301,04 con respecto al mes anterior.

Por su parte, en la relación de febrero a marzo del 2026 se observa un incremento de un punto porcentuales. Este incremento en la cobertura de provisiones se dio por la reducción de esta cartera en \$6.473,42 con respecto al mes anterior.

COBERTURA DE PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITO.

En la cobertura de provisiones de cartera de crédito, se observa en el cuadro y en la gráfica preliminar presenta un incremento de cuatro puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Esto responde a los factores mencionados en los párrafos anteriores. Adicionalmente, se registró una reducción en el saldo total de la cartera de crédito por un monto de \$612.233,41 en comparación con el mes anterior.

En lo que respecta a la relación de febrero a marzo del 2026, la cobertura de provisiones en la cartera de crédito presenta una disminución de cuatro puntos porcentuales. Esta variación responde a los factores mencionados en los párrafos anteriores. Adicionalmente, se registró una reducción en el saldo total de la cartera de crédito por un monto de \$477.469,80 en comparación con el mes anterior.

Cabe mencionar que, en comparación con el último informe trimestral con corte al 31 de diciembre de 2025, la cobertura de provisiones para la cartera de crédito permanece constante con el 108% con corte al 31-03-2026.

Según resolución No. 658-2021-F de fecha 14-05-2021 en el Artículo 2. La COAC Santa Isabel Ltda., con corte al 31 de marzo del 2026 tiene una cobertura de provisiones en cartera de crédito del **108%** según los cálculos establecidos en dicha normativa y utilizando los siguientes porcentajes: “A1”:1,00%; “A2”:2,00%; “A3”:3,00%; “B1”:9,99%; “B2”:19,99%; “C1”:39,99%; “C2”:59,99%; “D”:99,99% y “E”:100,00% para la constitución de provisiones. Pero no se cumple con el oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-10745-OFC, el cual dispone la constitución de provisiones por al menos el 100% de la cartera improductiva llegando en este indicador al 84,93%.

Por lo tanto, la unidad de Riesgos, con el propósito de continuar mitigando el riesgo crediticio y, de esta manera, cumplir con lo establecido por el organismo de control, pese a los desafíos actuales en la economía ecuatoriana, plantea las siguientes recomendaciones:

1. La jefa de Negocios, en conjunto con los jefes de agencias, deberá analizar y priorizar las operaciones crediticias que, durante los meses de febrero y marzo del 2026, pasaron de cartera por vencer a cartera improductiva, con el fin de establecer e implementar estrategias de recuperación que permitan reducir los niveles de cartera improductiva.
2. La Unidad de Riesgos continuará desarrollando análisis periódicos de maduración, mantenimiento y recuperación de las operaciones crediticias, segmentados por categorías de riesgo dentro de la cartera improductiva. Estos informes serán presentados a la Jefatura de Negocios, Analistas de Crédito, responsables de Cobranzas y jefes de Agencia, con el objetivo de que definan estrategias de cobranza y establezcan controles basados en dichos análisis. Esta iniciativa busca mejorar la cobertura de provisiones de la cartera improductiva y, en consecuencia, fortalecer los indicadores de rentabilidad.
3. La Gerencia deberá mantener la periodicidad de las reuniones mensuales de cobranzas, orientadas a la evaluación de los resultados de gestión, sustentadas en el análisis de maduración y mantenimiento de las operaciones crediticias, para definir e implementar estrategias focalizadas que contribuyan a la reducción de la cartera improductiva, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el oficio emitido por el organismo de control.
4. Se reitera la recomendación al Departamento de Cobranzas de diseñar e implementar estrategias diferenciadas para la gestión de recuperación de la cartera en proceso judicial, priorizando los expedientes en función de su saldo de capital y la probabilidad de recuperación. Lo anterior, con el propósito de optimizar el retorno financiero, mejorar la eficiencia operativa y contribuir a la reducción de la cartera improductiva.
5. Responsable de cobranzas deberá continuar con la ejecución de las estrategias definidas para la recuperación de cartera castigada, asegurando su seguimiento, evaluación periódica y ajustes conforme a los resultados obtenidos.

COBERTURA PROVISIONES PARA BIENES ADJUDICADOS EN DACIÓN DE PAGO O POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL:

En lo que respecta a la provisión de los bienes adjudicados en dación de pago o por adjudicación judicial de los meses de enero, febrero y marzo del 2026 tenemos lo siguiente:

MES	ene-26	Relación enero-febrero		feb-26	Relación febrero-marzo		mar-26
	100%	IGUAL	0%	100%	IGUAL	100%	100%

Tal como se observa en el cuadro anterior, la cobertura de provisiones se mantuvo constante en el 100% durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026. Adicionalmente, se informa que en el trimestre analizado no se registraron ventas ni adjudicaciones.

La Unidad de Riesgos indica que, con corte al 31 de marzo de 2026, se **CUMPLE** con lo establecido en la Resolución No. 130-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en lo referente a los bienes adjudicados por pago o adjudicación judicial.

Asimismo, se reitera a la Gerencia la importancia de disponer a quien corresponda que continúe con las gestiones y estrategias necesarias para la futura venta de los siguientes bienes adjudicados:

PROPIEDAD	PERTENECIA A:	UBICACIÓN	FECHA DE REGISTRO	V. ADJUDICADO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES AL 31-03-2026
Terreno El Tobar Pasaje	SARA JAQUELINE ZAMBRANO	EL TOBAR PASAJE	29/10/2013	2440,00	2440,00	2440,00
Terreno en Cantón Chilla	ESTHER MENDEZ AZAGAL	NUEVA ESPERANZA	20/3/2014	17700,00	17700,00	17700,00
Terreno en Casacay	ARIAS TORRES JESSICA MARIBEL	CASACAY	31/12/2016	3500,00	3500,00	3500,00
Terreno El Porvenir - Chilla	ALEJANDRO RIVERA MOROCHO	CHILLA	31/10/2023	9583,09	9583,08	9583,08
TOATAL				33223,09	33223,08	33223,08

PROPIEDAD	PERTENECIA A:	UBICACIÓN	FECHA DE REGISTRO	V. ADJUDICADO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES AL 31-03-2026
Casa - Santa Isabel	MARIA ETELVINA GUAMAN OCHOA	Urbanización Brisas del Jubones	30/9/2025	29129,66	0,00	0,00

COBERTURA PROVISIONES PARA CUENTA POR COBRAR (16)

En lo que respecta a la cobertura de provisiones de cuentas por cobrar de los meses de enero, febrero y marzo del 2026 tenemos lo siguiente:

MES	ene-26	Relación enero-febrero		feb-26	Relación febrero-marzo		mar-26
16	103%	↑	9%	112%	↓	-12%	100%

En el cuadro anterior se observa que la cobertura de provisiones de las cuentas por cobrar en la relación de enero a febrero del 2026 presenta un incremento de nueve puntos porcentuales, esto se dio por la recuperación en la siguiente categoría de riesgo: "E". Adicionalmente existe una disminución en esta cuanta de \$28.137,44 con respecto al mes anterior. Esto según los cálculos establecidos en la normativa con los porcentajes mínimos requeridos, con un exceso de \$2.589,22.

En lo que respecta a la relación de febrero a marzo del 2026, presenta una disminución de doce puntos porcentuales, esto se dio por el incremento de esta cuenta en \$30.810,48

El responsable de la Unidad de Riesgos recomienda que se continúe brindando el seguimiento respectivo a las cuentas por cobrar para seguir **CUMPLIENDO** con lo establecido en la resolución No.130-2015-F en el capítulo III.

COBERTURA PROVISIONES PARA OTROS ACTIVOS (19):

En lo que respecta a la cobertura de provisiones de otros activos de los meses de enero, febrero y marzo del 2026 tenemos lo siguiente:

MES	ene-26	Relación enero-febrero		feb-26	Relación febrero-marzo		mar-26
19	101%	↑	4%	105%	IGUAL	-2%	103%

En el cuadro anterior se observa que la cobertura de provisiones de otros activos en relación de enero a febrero presenta una mejoría de cuatro puntos porcentuales, esto se dio por una

disminución de esta cuenta de \$4.423,87. Esto según los cálculos establecidos en la normativa con los porcentajes mínimos requeridos.

Por otro lado, entre la relación de febrero a marzo de 2026 la cobertura de provisiones de otros activos presenta una disminución de dos puntos porcentuales, esto se dio por el incremento de esta cuenta en \$1.618,73. Esto según los cálculos establecidos en la normativa con los porcentajes mínimos requeridos.

El responsable de la Unidad de Riesgos recomienda que se continúe brindando el seguimiento respectivo a las cuentas por cobrar-otros activos para seguir **CUMPLIENDO** con lo establecido en la resolución No.130-2015-F en el capítulo III.

COBERTURA PROVISIONES PARA INVERSIONES:

En lo que respecta a la cobertura de provisiones con respecto a las inversiones en los meses de enero, febrero y marzo del 2026 tenemos lo siguiente:

MES	ene-26		feb-26		mar-26
	0%	IGUAL	0%	IGUAL	0%

Las inversiones de la COAC Santa Isabel Ltda. no requieren provisiones, ya que cumplen con lo establecido en la Resolución 130-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, específicamente en la Sección II, que establece lo siguiente:

- a) Cumplan a la fecha de vencimiento con las obligaciones derivadas de estos instrumentos.
- b) Capacidad de pago.
- c) Ausencia de pérdida durante los últimos tres (3) años.
- d) Cumplan con todas políticas para la colocación de recursos.
- e) Tener opinión limpia del Auditor Externo o de quién realice la labor de vigilancia

También podemos informar que el monto total del portafolio de inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda., con corte al 31-03-2026 es de \$15.401.754,03.

ANEXO CON CORTE AL 31-03-2026 (Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-26914-OFC)

Inversiones:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE INVERSIONES	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	% CONSTITUIDO
A	\$ 15.401.754,03	\$ -	\$ -	0%
B	\$ -	\$ -	\$ -	0%
C	\$ -	\$ -	\$ -	0%
D	\$ -	\$ -	\$ -	0%
E	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL, GENERAL	\$ 15.401.754,03	\$ -	\$ -	0%

Cartera de Crédito:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT	% CONSTITUIDO
A1	\$ 35.504.471,02	\$ 309.432,46	\$ 464.150,69	\$ 154.718,23	150%
A2	\$ 1.506.615,62	\$ 25.200,41	\$ 25.200,41	\$ -	100%
A3	\$ 1.864.206,30	\$ 46.240,92	\$ 46.240,92	\$ -	100%
B1	\$ 468.018,31	\$ 39.075,16	\$ 39.075,16	\$ -	100%
B2	\$ 485.738,90	\$ 77.763,29	\$ 77.763,29	\$ -	100%
C1	\$ 104.123,45	\$ 39.569,49	\$ 39.569,49	\$ -	100%
C2	\$ 76.063,39	\$ 40.899,64	\$ 40.899,64	\$ -	100%
D	\$ 93.807,41	\$ 93.798,03	\$ 93.798,03	\$ -	100%
E	\$ 1.378.141,62	\$ 1.378.141,62	\$ 1.378.141,62	\$ -	100%
TOTAL, GENERAL	\$ 41.481.186,02	\$ 2.050.121,03	\$ 2.204.839,26	\$ 154.718,23	

	SALDO DE CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT	% CONSTITUIDO
Cartera con garantía auto liquidable	\$ 236.079,86	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Cartera con garantía hipotecaria	\$ 13.216.963,64	\$ 651.371,80	\$ 673.329,63	\$ 21.957,83	103%
Cartera adquirida en procesos de fusión y liquidación	\$ 52,00	\$ 52,00	\$ 52,00	\$ -	100%

Cuentas por Cobrar:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	\$ 66.662,02	\$ 666,62	\$ 680,50	\$ 13,88	102%
B	\$ 99,01	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ -	100%
C	\$ 112,67	\$ 22,53	\$ 22,53	\$ -	0%
D	\$ 270,58	\$ 162,35	\$ 162,35	\$ -	100%
E	\$ 22.280,92	\$ 22.280,92	\$ 22.280,92	\$ -	100%
TOTAL, GENERAL	\$ 89.425,20	\$ 23.138,36	\$ 23.152,24	\$ 13,88	100%

Otros Activos:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	\$ 113.469,65	\$ 1.134,70	\$ 1.170,00	\$ 35,30	103%
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
C	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL, GENERAL	\$ 113.469,65	\$ 1.134,70	\$ 1.170,00	\$ 35,30	103%

Bienes en dación en pago:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT	% CONSTITUIDO
Mantenidas por hasta 1 año	\$ 29.129,66	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Mantenidas por más de 1 año	\$ 33.223,08	\$ 33.223,08	\$ 33.223,08	\$ -	100%

Resumen:

ACTIVOS EN RIESGO	SALDO DE CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT
INVERSIONES	\$ 15.401.754,03	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera de Crédito	\$ 41.481.186,02	\$ 2.050.121,03	\$ 2.204.839,26	\$ 154.718,23
Cuentas por Cobrar	\$ 89.425,20	\$ 23.138,36	\$ 23.152,24	\$ 13,88
Bienes en dación en Pago	\$ 33.223,08	\$ 33.223,08	\$ 33.223,08	\$ -
Otros activos	\$ 113.469,65	\$ 1.134,70	\$ 1.170,00	\$ 35,30

Atentamente:

Ing. Adrián Jiménez Carpio

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RIESGOS.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ISABEL LTDA.